

# POLÍTICA DE INVERSIÓN DE MERCHPENSIÓN MIXTO, F.P.

## Vocación del Fondo y criterios de selección y distribución de las inversiones

MERCHPENSIÓN MIXTO es un Fondo de Pensiones Mixto Global.

Invierte en Renta Variable y Renta Fija de cualquier mercado mundial, mayoritariamente de la OCDE, y por tanto, en cualquier divisa. Asimismo, puede invertir en los mercados financieros de opciones y futuros. El porcentaje mínimo de inversión en Renta Fija y Tesorería tiende a ser, aproximadamente, del 75%.

La política de inversiones busca, de manera activa y conservadora, el crecimiento del valor de la participación a medio plazo a través de la inversión en los diferentes instrumentos financieros y mercados mundiales, en la proporción y plazo que se consideran más adecuados en cada momento, respetando el límite anteriormente mencionado. El inversor en este Fondo debe, por tanto, plantear su inversión a medio plazo y asumir el riesgo que comporta la política de inversiones establecida.

La inversión en Renta Variable se basa en la selección de una cartera de empresas con buenas perspectivas de crecimiento, un equipo gestor competente y una cartera de productos o servicios atractiva, que coticen a precios razonables.

El Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados con la finalidad de cobertura y como inversión.

## Riesgos inherentes a las inversiones

La inversión en Renta Variable supone que la valoración del Fondo está sujeta a la cotización diaria de estos activos, que puede sufrir importantes oscilaciones en función de múltiples factores como, por ejemplo, los resultados financieros de las propias empresas, la presencia de nuevos competidores, el entorno geopolítico, las decisiones de política monetaria de los bancos centrales o la marcha general de los mercados financieros.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

La inversión en activos Renta Fija supone que la valoración del Fondo está sujeta a la cotización de estos activos, que depende fundamentalmente de los tipos de interés de mercado y de la solvencia de los emisores. En este sentido, el Fondo tiende a seleccionar emisores de primera calidad. Adicionalmente las posiciones que toma el Fondo se distribuyen entre varios emisores, de acuerdo con los principios de diversificación que establece la normativa vigente.

El Fondo puede invertir en países emergentes, lo que puede conllevar riesgos como el de nacionalización o expropiación de activos o acontecimientos imprevistos de índole político-social, que pueden aumentar la volatilidad de las inversiones en cartera en dichos países.

La inversión en instrumentos financieros derivados comporta riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

## **Control y medición de riesgos**

---

*Riesgo de mercado:* el Fondo, dada su política de inversión, asume por completo el riesgo de los mercados en los que invierte, aceptando la volatilidad que ello implica.

*Riesgo de emisor en Renta Fija:* el Fondo invierte mayoritariamente en emisores de alta calidad crediticia y además diversifica el peso de los emisores.

*Riesgos inherentes a los instrumentos derivados:*

- El Fondo aplica la metodología del compromiso para calcular la exposición total al riesgo de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.
- Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, no podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.
- La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo.
- En relación con las operaciones en opciones, el Fondo sólo puede ser comprador, con lo que el riesgo máximo asumido es el importe de la prima pagada.

*Riesgo de fluctuación de tipos de cambio:* el Fondo podrá cubrir, la exposición a divisas distintas del euro si por razones de mercado se considera oportuno.

*Riesgo de países emergentes:* el Fondo podrá invertir minoritariamente en países emergentes y asume el riesgo que conllevan estas inversiones.

## **Supervisión y seguimiento de la política de inversión**

---

La Unidad de gestión de riesgos y cumplimiento normativo de la Entidad Gestora ejerce la función de supervisión y seguimiento del cumplimiento de los principios de la política de inversión de este Fondo.

## **Periodo de vigencia**

---

La política de inversión recogida en el presente documento tendrá una vigencia indefinida. En cualquier caso, si se modificara, se notificaría a los partícipes y beneficiarios con al menos un mes de antelación a la fecha de efectos.